



Ayuntamiento Cubo de la Solana

ANUNCIO

Aprobado inicialmente la Modificación Normas Urbanísticas Municipales, por Acuerdo del Pleno de fecha 21 de junio de 2018, de conformidad con el artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y los artículos 154.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, mediante el presente anuncio:

1. Órgano que acuerda la información pública: Ayuntamiento Pleno.
2. Fecha del acuerdo: 21 de junio de 2018.
3. Instrumento o expediente sometido a información pública: Modificación de Normas Urbanísticas Municipales.
4. Ámbito de aplicación: Cubo de la Solana (Soria).
5. Identidad del Promotor: Ayuntamiento.
6. Duración del período de información pública: por el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la última publicación del presente anuncio.
7. Lugar, horarios y página web dispuestos para la consulta del instrumento o expediente: Ayuntamiento Cubo de la Solana. Martes y Jueves, de 17:00 a 20:00 horas. Miércoles de 10:00 a 14:00 horas. Web: cubodelasolana.es
8. Lugar y horario dispuestos para la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos: Horario y días fijados para consulta. Fax. 975.261.032. Correo electrónico: ayuntamiento@cubodelasolana.es.

Durante dicho plazo ser examinado en las dependencias municipales. Asimismo, estará a disposición en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://cubodelasolana.sedelectronica.es>].

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE